

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MAQUINARAS Y TECNOLOGÍA TECHBUILDERS S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO
DEL DOS MIL CATORCE**

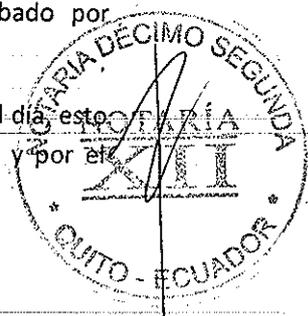
En Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 10H00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Ely Alfaro N35-09 y Portugal Edificio Millenium Plaza Piso 5to. Oficina 501, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA TECHBUILDERS S.A. con la asistencia de las siguientes personas: OSMANY FRANCISCO PEÑA CHAVEZ, titular y propietario de seiscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, MANUEL IGNACIO PEÑA UNDA titular y propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, VALERIA ALEJANDRA PEÑA CHAVEZ titular y propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES.

Actúa como Presidente de la Junta, el Señor FRANCISCO PAÚL ACOSTA ANDRADE y como secretario, su Gerente General, el señor OSMANY FRANCISCO PEÑA CHAVEZ. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1. Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias,
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el de Comisario; y
4. Cualquier otro asunto de interés, relacionado con los anteriores.

El presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta someta a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad.

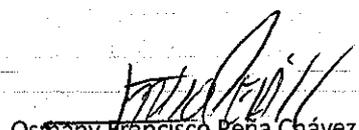
Luego, el Presidente de la Junta somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el



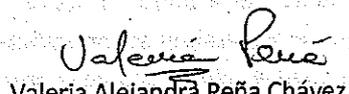
Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe refiere.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes de la Junta.


Francisco Paul Acosta Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA

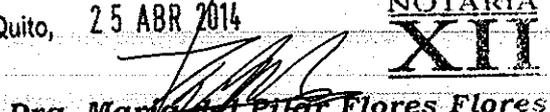

Osmany Francisco Peña Chávez
SECRETARIO DE LA JUNTA
Gerente General


Manuel Ignacio Peña Unda
SOCIO


Valeria Alejandra Peña Chávez
SOCIA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 25 ABR 2014

NOTARIA
XII


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA